



VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL EN REGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MILÁN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (12/03/2026)

APELLIDOS	NOMBRE	N. DE DOCUMENTO	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO			TOTAL
				A1. MÉRITOS FORMATIVOS	A2. MÉRITOS PROFESIONALES	B. ENTREVISTA	
SANTANA SANTANA	Abel José	CA***4*VI	6,25	1,00	4,00	0,5	11,75
GÓMEZ TRABALÓN	María de los Ángeles	***5706*D	6,70	1,50	2,30	0,5	11,00
LOZANO CARRASCO	María Teresa	*****771	5,65	0,75	4,00	0,5	10,90
MARTÍNEZ GARCÍA	Cristina Bienvenida	***0479*V	5,40	1,00	4,00	0,5	10,90
GÓMEZ VILLEGAS	Karina Alexandra	*****726	5,00	1,00	4,00	0,5	10,50
REGUERA MOSCOSO	María del Mar	***6598*L	5,00	0,50	4,00	0,5	10,00

Según lo establecido en el punto 6.4 de las Bases de la Convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Milán, a 19 de mayo de 2026

Álvaro Trejo Gabriel y Galán
Presidente del Órgano de Selección

María Cristina Melero Sanz
Secretaria

Cristina Muñoz Canet
Vocal

